



RESOLUCION No. 1189-AD-77

Lima, 6 de Diciembre de 1977

Visto el Expediente de Registro N° - 7264 de don DAVID LARREA ARENAS, por el que solicita licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 55° de la Ley N° 11377, artículo 37° del Decreto -- Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Servicio de Medicina RED (Médico - Visitador), las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- CONCEDER, a don DAVID LARREA ARENAS, Auxiliar de Planillas, contratado en la Oficina Central de Administración - Unidad de Personal, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, CINCO (05) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 17 hasta el 21 de Noviembre de 1977.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCA/UP
DGdeA/ifa.



Rec. 1189-AD



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2643
- 1 DIC. 1977

INFORME N° 336-OCA-UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Licencia por enfermedad DAVID LARREA ARENAS
REFERENCIA : Expediente N° 7264
REGIM. LABORAL: Ley N° 11377
FECHA : Lima, 30 de Noviembre de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don DAVID LARREA ARENAS solicitando cinco días de licencia por enfermedad a partir del 17 hasta el 21 de Noviembre del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el -- respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.



OCA/UP
DGdeA/ifa.
C-1451

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2643
- 5 DIC. 1977

ASUNTO: Licencia por enfermedad: DA
VID LARREA ARENAS.

INFORME N° 820-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- Don DAVID LARREA ARENAS, Auxiliar de Planillas, Con-
tratado en la Oficina Central de Administración-Uni-
dad de Personal, perteneciente al régimen del D.L. -
N° 11377, solicita 5 días de licencia con goce ínte-
gro de haber.

Para tal efecto el recurrente adjunta al expediente-
administrativo el respectivo Certificado Médico expe-
dido por el Dr. Fernando Magill Cisneros, documento
en el cual acredita su mal estado de salud.

- 2.- Esta OAJ opina procedente otorgar al recurrente 5 días
de licencia por enfermedad, en armonía con lo dispues-
to por el Art. 55° del D.L. 11377 Estatuto y Escala -
fón del Servicio Civil.

Lima, 5 de diciembre de 1977



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Muriello
TEODORO VILLAVICENCIO MURIELLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ
TVM/emy
Exp. 7264